

La historicidad de los evangelios

En "El Código Da Vinci" se afirma que los evangelios, tal como ahora los conocemos, no son los evangelios originales, sino que éstos fueron alterados después del Concilio de Nicea (325 d.C.), y que en realidad la verdad sobre Cristo está en los llamados evangelios gnósticos.

04/04/2006

¿Realmente han sido alterados los textos de la Biblia?

Por una parte, no hay pruebas de que el Concilio de Nicea haya fijado una determinada versión de las Escrituras. Los veinte cánones del Concilio de Nicea son bien conocidos y pueden ser fácilmente localizados en internet, junto con el famoso Credo de Nicea. En ninguno de esos textos hay nada acerca del contenido de las Escrituras.

Por otra, tampoco hay nada que haga pensar que Constantino impusiera cambios en los textos de la Escritura. Si alguien se aventura a sostener lo contrario, tendrá que respaldar su afirmación con citas de autores de la época. De hecho, sin embargo, no se han encontrado fuentes que avalen esa hipótesis.

En tercer lugar, no hay indicios de que haya habido un proceso de modificación de las Escrituras. Para entonces ya había copias del Nuevo Testamento en todo el Mediterráneo,

y no existía un registro de quién poseía cada una. Habría sido imposible localizarlas todas, y en cualquier caso un esfuerzo de esa índole habría dejado constancia en los textos de los comentaristas de aquella época, como Amanio, Eutropio, Julián el Apóstata, etc. El hecho cierto es que no hay nada de eso.

Además, la arqueología moderna ha sacado a la luz numerosos fragmentos de textos del Nuevo Testamento en documentos muy anteriores al año 325 d.C. Por ejemplo, el papiro Rylands (c. 125 d.C.) o los papiros Bodmer (c. 200 d.C.). Son similares a los textos de copias posteriores y no presentan señales de haber sido censurados.

Lo mismo se puede decir de los textos de los comentaristas que escribieron sobre las Escrituras antes de la época de Constantino: las

enseñanzas y las citas literales de los evangelios son las que encontramos en los evangelios canónicos.

Constantino no tomó ninguna decisión acerca del contenido de los evangelios por la sencilla razón de que nació demasiado tarde, cuando los libros del Nuevo Testamento ya estaban escritos: en concreto, habían sido redactados entre los años 50 (la primera Carta a los Tesalonicenses) y 100 d.C. (el Evangelio de San Juan).

Los llamados “evangelios” gnósticos son muy posteriores: fueron producidos entre los siglos III y V, y los cristianos nunca los aceptaron. El famoso Canon de Muratori, del año 200 d.C. aproximadamente, contiene una lista de la mayoría de los libros del Nuevo Testamento: en ella no figura ninguno de los textos gnósticos.

Las fuentes extra-bíblicas, como por ejemplo las representaciones

artísticas de las catacumbas,
coinciden en señalar que la fe de los
cristianos ha permanecido
sustancialmente inalterada desde los
primeros tiempos.

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-py/article/la-
historicidad-de-los-evangelios/](https://opusdei.org/es-py/article/la-historicidad-de-los-evangelios/)
(15/03/2026)